En la ciudad de Mexicali, Baja California siendo las once horas del día trece de noviembre de dos mil veinte, reunidos en Sesión Plenaria el Magistrado Presidente Alberto Loaiza Martínez y los Magistrados de Pleno Carlos Rodolfo Montero Vázquez y Guillermo Moreno Sada, presidiendo la sesión el primero de los nombrados, por unanimidad de votos, se aprueba el siguiente orden del día:

1.- El Magistrado Presidente, somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, la necesidad de renovar el contrato celebrado con el Ingeniero José Guadalupe Monroy Hernández para la prestación de servicios profesionales consistentes en mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de cómputo propiedad del Tribunal instalado en el Pleno y Primera Sala, así como que brinde el soporte técnico de la red local VPN y página Web del Tribunal así como en programa de cómputo de control de expedientes TEJA y el respaldo en la nube de los datos contenidos en los servidores instalados en Pleno y en las cinco Salas del Tribunal, por el periodo del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2020 con una iguala mensual de $23,450.00 M.N. (veintitrés mil cuatrocientos cincuenta pesos con cero centavos moneda nacional) mas I.V.A. como se detalla en documento que se anexa a la presente acta.

2.- El Magistrado Presidente, somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, la necesidad de renovar el contrato de arrendamiento de 50 equipos de cómputo y 16 impresoras para el Pleno y las cinco Salas del Tribunal a partir del 01 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2020, con el Ingeniero José Guadalupe Monroy con un costo mensual de $400.00 M. N. (cuatrocientos pesos con cero centavos moneda nacional) mas I.V.A cada equipo de cómputo e impresora.

3.- El Magistrado Presidente, somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, que se renueve el contrato de prestación de servicios profesionales a fin de que patrocine los juicios laborales interpuestos por personal jurisdiccional y administrativo en contra de este Tribunal, con el Licenciado José Manuel Hernández Ibarra, por el periodo del 01 de noviembre de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 con una iguala mensual de $8,000.00 M. N. (ocho mil pesos con cero centavos moneda nacional) mas I.V.A.

4.- El Magistrado Presidente, somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, la necesidad de renovar el contrato de comodato relativo a los aparatos telefónicos instalados en Pleno, Primera y Segunda Sala y Sala Auxiliar de este Tribunal, los cuales se relacionan en documento que se anexa a la presente acta con el Ingeniero José Guadalupe Monroy Hernández, por el periodo comprendido del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2020.

5.- El Magistrado Presidente, somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, la necesidad de renovar los contratos de

arrendamiento de los locales que ocupan las instalaciones del Pleno y las Salas de este Tribunal, con los Arrendadores que se detallan a continuación, por el periodo comprendido del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2020, con el incremento en el importe del arrendamiento mensual, como se detalla a continuación:

Pleno, Primera Sala y Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas y Combate a la Corrupción

Contrato firmado con Centro Corporativo de Negocios Mexicali S. de R.L. de C.V. el 04 de septiembre de 2018 por los locales 3, 4 y 5 del Edificio D planta alta y planta baja con una superficie de 635.47m2 con un costo de arrendamiento mensual de $127,612.03 M.N. (ciento veintisiete mil seiscientos doce pesos con tres centavos moneda nacional) mas I.V.A.

Contrato firmado con Centro Corporativo de Negocios Mexicali S. de R.L. de C.V. el 07 de octubre de 2019 por el Edificio D local 2 Planta alta y planta baja con una superficie de 218-m2 con un costo de arrendamiento mensual de $46,979.00 M.N. (cuarenta seis mil novecientos setenta y nueve pesos con cero centavos moneda nacional) mas I.V.A.

Segunda Sala y Sala Auxiliar

Contrato firmado con MYO BC S.A. de C.V. el 21 de septiembre de 2018 por los locales 4, 5, 6, 7, 8 y 9 ubicados en el Centro Comercial Plaza Patria en la Ciudad de Tijuana, una superficie de 329.23m2 con un costo de arrendamiento mensual de $ 53,265.94 M.N. (cincuenta y un tres mil doscientos sesenta y cinco pesos con noventa y cuatro centavos moneda nacional) mas I.V.A.

Tercera Sala

Contrato firmado con Rosalba Pérez Iñiguez el 24 de enero de 2019 por una superficie el inmueble ubicado Calle onceaba No. 297 Esquina con Avenida Ryerson en la Ciudad de Ensenada con una superficie de 255m2 con un costo de arrendamiento mensual de $ 24,525.14 M.N. (veinticuatro mil quinientos veinticinco pesos con catorce centavos moneda nacional) mas I.V.A.

Lo anterior tomando en consideración que si se toman en arrendamiento locales distintos habría que absorber el costo de trasladar el contenido de mobiliario y equipo del Pleno y las Salas del Tribunal, así como la instalación de la red de computo demás servicios.

6.- El Magistrado Presidente, somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, la necesidad de renovar el contrato de arrendamiento de 3 fotocopiadoras por el periodo comprendido del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2020, para el Pleno, dos para la Primara Sala y una para la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas y Combate a la Corrupción, con consumo mensual de 15,000 copias con Arturo Tejada Miranda, con un costo de arrendamiento mensual de $3,260.00 M.N. (tres mil doscientos sesenta pesos con cero centavos moneda nacional) mas I.V.A. cada una.

7.- El Magistrado Presidente, somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, la necesidad de contratar en arrendamiento 4 fotocopiadoras por el periodo comprendido del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2020, 3 para la Segunda Sala y 1 para la Sala Auxiliar ambas con sede en la Ciudad de Tijuana, con consumo mensual de 10,000 copias con Gerónimo Isaías Morett Suarez, y con un costo de $0.18 (dieciocho centavos moneda nacional) por copia.

8.- El Magistrado Presidente, somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, la necesidad de contratar en arrendamiento 1 fotocopiadoras por el periodo comprendido del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2020, para la Tercera Sala con sede en la Ciudad de Ensenada, con consumo mensual de 10,000 copias con Miguel Estudillo Zamora y un costo de arrendamiento mensual de $0.19 (diecinueve centavos moneda nacional) por copia.

9.- El Magistrado Presidente, somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, la necesidad de contratar en arrendamiento 1 fotocopiadoras por el periodo comprendido del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2020, para la Tercera Sala con sede en la Ciudad de Ensenada, con consumo mensual de 10,000 copias con Miguel Estudillo Zamora y un costo de arrendamiento mensual de $0.19 (diecinueve centavos moneda nacional) por copia.

10.- El Magistrado Presidente, somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, la necesidad de renovar el contrato de arrendamiento de la bodega para la Segunda Sala con una superficie de 60 m2, por el periodo comprendido del 01 de noviembre al 31 de diciembre 2020, con Centro Comercial Plaza Patria A. C. con un costo mensual de $10,640.00 M.N. (diez mil seiscientos cuarenta pesos con cero centavos moneda nacional), mas I.V.A.

11.- El Magistrado Presidente, somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, la necesidad de renovar el contrato de monitoreo del sistema de alarma de la Tercera Sala con Central de Alarmas Bajalarm con un costo de $543.10 M.N. (quinientos cuarenta y tres pesos con diez centavos moneda nacional) más I.V.A. trimestrales por el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

12.- El Magistrado Presidente, somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, la necesidad de renovar contrato de mantenimiento por el periodo del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2020, con Centro Comercial Plaza Patria A.C. por los locales que ocupa las instalaciones de la Segunda Sala y Sala Auxiliar con un costo mensual $5,909.00 M.N. (cinco mil novecientos nueve pesos con cero centavos moneda nacional).

13.- El Magistrado Presidente, somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, la necesidad de renovar contrato de arrendamiento de dos cajones de estacionamiento para los vehículos propiedad del Tribunal asignados a Segunda Sala y Sala Auxiliar por el periodo del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2020, con Centro Comercial Plaza Patria A.C. con un costo mensual $490.74 M.N. (cuatrocientos noventa pesos con setenta y cuatro centavos moneda nacional) mas i.V.A.

14.- El Magistrado Presidente, somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, que se renueve el contrato de conexión virtual de respaldo a internet para los servidores instalados en el Pleno, Primera Sala y Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas y Combate a la Corrupción, con el Ingeniero José Guadalupe Monroy Hernández y con un costo mensual de $399.00 M. N. (trescientos noventa y nueve pesos con cero centavos moneda nacional), mas I.V.A. por el periodo del 01 noviembre al 31 de diciembre de 2020.

15.- El Magistrado Presidente, somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, la relación de pago a proveedores y prestadores de servicio como se detalla en documento que se anexa a la presente acta.

A continuación, previo análisis y discusión de los asuntos a tratar, se acordó lo siguiente:

PRIMERO.- En cuanto al punto uno del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, renovar el contrato celebrado con el Ingeniero José Guadalupe Monroy Hernández para la prestación de servicios profesionales que se describen en el punto correlativo del orden de la sesión.

SEGUNDO.- En relación con el punto dos del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se renueve el contrato de arrendamiento de 50 equipos de cómputo y 16 impresoras para el Pleno y las cinco Salas del Tribunal a partir del 01 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2020, con el Ingeniero José Guadalupe Monroy con un costo mensual de $400.00 M. N. (cuatrocientos pesos con cero centavos moneda nacional) mas I.V.A cada equipo de cómputo e impresora.

TERCERO.- En cuanto al punto tres del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se renueve el contrato de prestación de servicios profesionales a fin de que patrocine los juicios laborales interpuestos por personal jurisdiccional y administrativo en contra de este Tribunal, con el Licenciado José Manuel Hernández Ibarra, por el periodo del 01 de noviembre de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 con una iguala mensual de $8,000.00 M.N. (ocho mil pesos con cero centavos moneda nacional) mas I.V.A.

CUARTO.- En relación con el punto cuatro del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se renueve el contrato de comodato relativo a los aparatos telefónicos instalados en Pleno, Primera y Segunda Sala y Sala Auxiliar de este Tribunal, con el Ingeniero José Guadalupe Monroy Hernández, por el periodo comprendido del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2020.

QUINTO.- En cuanto al punto cinco del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se renueven los contratos de arrendamiento de los locales que ocupan las instalaciones del Pleno y las Salas de este Tribunal, con los Arrendadores actuales, por el periodo comprendido del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2020, con el incremento en el importe del arrendamiento mensual, como se detalla a continuación:

Pleno, Primera Sala y Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas y Combate a la Corrupción

Contrato firmado con Centro Corporativo de Negocios Mexicali S. de R.L. de C.V. el 04 de septiembre de 2018 por los locales 3, 4 y 5 del Edificio D planta alta y planta baja con una superficie de 635.47m2 con un costo de arrendamiento mensual de $127,612.03 M.N. (ciento veintisiete mil seiscientos doce pesos con tres centavos moneda nacional) mas I.V.A.

Contrato firmado con Centro Corporativo de Negocios Mexicali S. de R.L. de C.V. el 07 de octubre de 2019 por el Edificio D local 2 Planta alta y planta baja con una superficie de 218-m2 con un costo de arrendamiento mensual de $46,979.00 M.N. (cuarenta seis mil novecientos setenta y nueve pesos con cero centavos moneda nacional) mas I.V.A.

Segunda Sala y Sala Auxiliar

Contrato firmado con MYO BC S.A. de C.V. el 21 de septiembre de 2018 por los locales 4, 5, 6, 7, 8 y 9 ubicados en el Centro Comercial Plaza Patria en la Ciudad de Tijuana, una superficie de 329.23m2 con un costo de arrendamiento mensual de $ 53,265.94 M.N. (cincuenta y un tres mil doscientos sesenta y cinco pesos con noventa y cuatro centavos moneda nacional) mas I.V.A.

Contrato firmado con Rosalba Pérez Iñiguez el 24 de enero de 2019 por una superficie el inmueble ubicado Calle onceaba No. 297 Esquina con Avenida Ryerson en la Ciudad de Ensenada con una superficie de 255m2 con un costo de arrendamiento mensual de $ 24,525.14 M.N. (veinticuatro mil quinientos veinticinco pesos con catorce centavos moneda nacional) mas I.V.A.

Lo anterior tomando en consideración que si se toman en arrendamiento locales distintos habría que absorber el costo de trasladar el contenido de mobiliario y equipo del Pleno y las Salas del Tribunal, así como la instalación de la red de computo demás servicios.

SEXTO.- En relación con el punto seis del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se renueve el contrato de arrendamiento de 3 fotocopiadoras por el periodo comprendido del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2020, para el Pleno, dos para la Primara Sala y una para la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas y Combate a la Corrupción, con consumo mensual de 15,000 copias con Arturo Tejada Miranda, con un costo de arrendamiento mensual de $3,260.00 M.N. (tres mil doscientos sesenta pesos con cero centavos moneda nacional) mas I.V.A. cada una.

SEPTIMO.- En cuanto al punto siete del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se contrate en arrendamiento 4 fotocopiadoras por el periodo comprendido del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2020, 3 para la Segunda Sala y 1 para la Sala Auxiliar ambas con sede en la Ciudad de Tijuana, con consumo mensual de 10,000 copias con Gerónimo Isaías Morett Suarez, y con un costo de $0.18 (dieciocho centavos moneda nacional) por copia.

OCTAVO.- En relación con el punto ocho del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se contrate en arrendamiento 1 fotocopiadoras por el periodo comprendido del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2020, para la Tercera Sala con sede en la Ciudad de Ensenada, con consumo mensual de 10,000 copias con Miguel Estudillo Zamora y un costo de arrendamiento mensual de $0.19 (diecinueve centavos moneda nacional) por copia.

NOVENO.- En cuanto al punto nueve del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se contrate en arrendamiento 1 fotocopiadoras por el periodo comprendido del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2020, para la Tercera Sala con sede en la Ciudad de Ensenada, con consumo mensual de 10,000 copias con Miguel Estudillo Zamora y un costo de arrendamiento mensual de $0.19 (diecinueve centavos moneda nacional) por copia.

DECIMO.- En relación con el punto diez del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se renueve el contrato de

arrendamiento de la bodega para la Segunda Sala con una superficie de 60 m2, por el periodo comprendido del 01 de noviembre al 31 de diciembre 2020, con Centro Comercial Plaza Patria A. C. con un costo mensual de $10,640.00 M.N. (diez mil seiscientos cuarenta pesos con cero centavos moneda nacional), mas I.V.A.

DECIMO PRIMERO.- En cuanto al punto once del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se renueve el contrato de monitoreo del sistema de alarma de la Tercera Sala con Central de Alarmas Bajalarm con un costo de $543.10 M.N. (quinientos cuarenta y tres pesos con diez centavos moneda nacional) más I.V.A. trimestrales por el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020.

DECIMO SEGUNDO.- En relación con el punto doce del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se renueve el contrato de mantenimiento por el periodo del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2020, con Centro Comercial Plaza Patria A.C. por los locales que ocupa las instalaciones de la Segunda Sala y Sala Auxiliar con un costo mensual $5,909.00 M.N. (cinco mil novecientos nueve pesos con cero centavos moneda nacional).

DECIMO TERCERO.- En cuanto al punto trece del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se renueve el contrato de arrendamiento de dos cajones de estacionamiento para los vehículos propiedad del Tribunal asignados a Segunda Sala y Sala Auxiliar por el periodo del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2020, con Centro Comercial Plaza Patria A.C. con un costo mensual $490.74 M.N. (cuatrocientos noventa pesos con setenta y cuatro centavos moneda nacional) mas I.V.A.

DECIMO CUARTO.- En cuanto al punto catorce del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se renueve el contrato de conexión virtual de respaldo a internet para los servidores instalados en el Pleno, Primera Sala y Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas y Combate a la Corrupción, con el Ingeniero José Guadalupe Monroy Hernández y con un costo mensual de $399.00 M.N. (trescientos noventa y nueve pesos con cero centavos moneda nacional), mas I.V.A. por el periodo del 01 noviembre al 31 de diciembre de 2020.

DECIMO QUINTO.- En relación con el punto quince del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, la relación de pago a proveedores y prestadores de servicio como se detalla en documento que se anexa a la presente acta.

OTROS ASUNTOS.-

En otros asuntos, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, el formato que el Magistrado Carlos Rodolfo Montero Vázquez presenta, relativo al convenio para la práctica de notificaciones electrónicas que se suscribirá con el Ayuntamiento de Mexicali.

Por otra parte, aprueban, por unanimidad de votos, el proyecto de modificación al Protocolo para la Implementación de Medidas de Seguridad Sanitaria y Estrategias de Control en el Tribunal, en los términos propuestos por el Presidente y que se anexa a la presente acta.

Acto seguido, no habiendo más puntos a tratar, se da por terminada la presente sesión, y se levanta la presente acta ante la Secretaria General de Acuerdos, quien en unión con el Presidente autoriza y da fe de la misma.

LIC. ALBERTO LOAIZA MARTINEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. CARLOS R. MONTERO VAZQUEZ
MAGISTRADO DE PLENO

LIC. GUILLERMO MORENO SADA
MAGISTRADO DE PLENO

DOY FE, LICENCIADA CLAUDIA CAROLINA GOMEZ TORRES, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.